GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MINISTERIO DE SALUD

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL

OBJETO: "Adquisición de equipamiento Médico"

Lugar de apertura: Av. Cardeñosa 2900, Dirección General de Infraestructura.- Córdoba-

Listado de Equipamiento

RENGLÓN	EQUIPO	CANTIDAD	ESP. TÉCNICAS
1	Incubadora con servocontrol de humedad	2	Ver ET 0098
2	Monitor Multiparamétrico 8P	1	Ver ET 0209

Especificaciones Técnicas

1. INCUBADORA

A. Descripción del equipo:

Incubadora de terapia intensiva, con control micro procesado de temperatura de piel y de aire. Deberá poseer dos sensores de temperatura de piel, permitiendo el uso en gemelos o para hacer un seguimiento de variación de temperatura central/periférica en el paciente (coeficiente delta T programable con alarma).

La información de la temperatura de aire y de piel deberá ser en amplios displays digitales. Deberá contar con una pantalla gráfica de LCD de amplias dimensiones y orientable a elección donde se permita visualizar la configuración del menú de opciones de configuración, la visualización de la información de los procedimientos, valores registrados, gráficas de tendencias de 3, 6, 12 o 24 horas e individualización de las alarmas, la identificación del paciente (IDP) y la configuración de la zona de confort (ZC), de la fecha, hora, timer y de las alarmas.

Deberá contar con módulo de servo control de humedad y con la posibilidad de control de los accesorios opcionales de incorporación modular (oxímetro de pulso, servo-oxígeno, balanza). Las opciones del menú de la pantalla se deberán controlar por medio del comando giratorio.

Deberá contar con indicación de las alarmas en forma visual y luminosa en la pantalla.

Deberá contar con una capota de acrílico especial para incubadoras de doble pared, de amplias dimensiones, con techo en cúpula de una sola pieza, con 4 puertas rebatibles a 180º, 2 de terapia intensiva con 2 portillos ovales cada una y dos puertas auxiliares para los procedimientos menores, con portillo Iris a elección. Deberá poseer 8 pasacánulas, 2 en cada vértice del equipo, que le permitirán el ingreso de sensores, tubuladuras y otros.

Deberá incluír cajonera, mástil para venoclisis y estante porta- monitores.

El equipo deberá permitir la realización de movimientos integrales Trendelemburg y Anti-Trendelemburg continuos, accionados eléctricamente, llegando a un ángulo de 15º, con posicionamiento horizontal automático de la cuna.

Deberá estar provista con un colchón de 60cm x 40cm (aprox) que permita el uso con gemelos. El soporte porta-colchón deberá tener incorporado una bandeja porta-chasis de películas radiográficas.

Deberá contar con un gabinete rodante con cuatro ruedas, dos con freno muy robusto, de máxima seguridad para el traslado.

2. CARACTERÍSTICAS

A. Parámetros

Displays Digitales

- Temperatura de piel: Rango: 10-45 ºC
- Resolución: 0,1 ºC
- Control de temperatura de la piel Rango: 34-37 ºC
- Temperatura del aire Rango: 10-45 ºC
- Resolución: 0,1 ºC
- Control de temperatura de aire: Rango: 20-37 ºC

Alarmas

- Temperatura Piel: +/- 1ºC (ajustable)
- Temperatura del aire: +1/-3 ºC (ajustable)
- Temperatura periférica de piel: Ajustable
- Falla de sensores de piel y aire
- Falla de circulación de aire
- Falla del Circuito Eléctrónico
- Falla de alimentación
- Sobrecalentamiento del aire con circuito independiente
- Test de alarmas
- Reseteo de Alarmas: Solo silencia la alarma sonora durante 15 minutos.
- Indicadores generales de alarmas visibles a distancia, sonidos diferenciales y ajuste del nivel sonoro.

Rendimiento

- Resolución: 0,1 ºC
- Variación de Temperatura: +/- 0,2 ºC
- Rebasado de temperatura: 0,5ºC
- Tiempo de calentamiento: Aprox. 10ºC cada 30 min.
- Nivel de Ruido: <50 dB
- Auto calibración permanente del circuito electrónico de medición.
- Sensores intercambiables
- Consumo de potencia: 350 W aprox.
- Inicialización automática a 34 ºC para la temperatura del aire y de 36 ºC para la temperatura de la piel.
- Registro de configuración de control y modo de operación.

Conectividad

- RS-232

Entrada de gases

- Capacidad de conmutación automática de gases, que en caso de registrarse la falta de uno de ellos la ventilación pueda ser suministrada por el gas restante.
- Presión de aire y O2: 300 a 700 Kg/cm2

B. Accesorios

El equipo deberá ser entregado con dos juegos de manuales técnico y de usuario, en castellano (una copia deberá quedar en poder de la Dirección de Infraestructura, Equipamiento, y Mantenimiento, y la otra en poder del hospital), y con insumos, y descartables para la inmediata puesta en funcionamiento en el servicio del hospital. Dentro de los cuales deberán incluirse dos juegos de tubuladuras circuito paciente, reutilizables, de silicona.

3. CONSIDERACIONES GENERALES

C. Instalación:

Alimentación de red

- Tensión: 220VAC ± 10% a 50 Hz.
- Potencia: <2000W

Los equipos deberán ser entregados con todos los accesorios necesarios para la puesta en funcionamiento inmediata (en todos los modos de operación mencionados) tras la instalación.

Las ofertas a cotizar deberán incluir el costo de flete, embalaje, seguro de transporte, tiempo de viaje y viáticos del técnico para la instalación y durante la garantía.

D. Capacitación:

Deberá capacitarse y asegurar un entrenamiento en el uso de los equipos al personal técnico del hospital, así como a los futuros usuarios.

E. Documentación:

Los equipos deberán ser entregados con dos juegos de manuales de usuario y servicio técnico. Una copia permanecerá en el Hospital receptor del equipo, y la otra será entregada a la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento, y Mantenimiento.

F. Certificaciones

Disposición y Certificado de Habilitación del establecimiento por Disp. 2319/02.

Certificado de buenas prácticas de fabricación vigente.

Registro de producto médico por Disp. 2318/02 o Certificado de Empadronamiento del producto médico (vigente según Disp. 5031/09)

G. Garantía

La garantía del equipo será de al menos de 12 meses, con servicio técnico incluido (trabajos, materiales e insumos indicados por el protocolo del fabricante). La misma comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo (una vez finalizada la capacitación al personal del servicio correspondiente).

Especificaciones Técnicas

1. MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

A. Descripción del equipo:

Monitor multiparamétrico de fácil operación con controles accesibles y de manejo intuitivo. Con capacidad de monitoreo de ECG, frecuencia cardíaca, oximetría de pulso, PCO2, presión no invasiva, y temperatura, para ser utilizado en un servicio de terapia intensiva neonatal. Con sistemas de alarmas audiovisuales desconectables, y con posibilidad de regulación de volumen. Memoria para almacenado de datos, con posibilidad de mostrar los mismos en la pantalla mientras se continua con el monitoreo. Posibilidad de imprimir los datos generados en impresoras. Alimentación de soporte por medio de una batería con autonomía suficiente.

2. CARACTERÍSTICAS

B. Parámetros

Pantalla

- Plana, tipo LCD TFT >10"
- Resolución 1024x768
- 5 ó 6 canales en versiones estándar
- TouchScreen

ECG

- 2 canales de visualización continua simultánea.
- Frecuencia cardíaca en rango de 2 a 300 lpm.
- Monitorización de derivaciones I, II, III, aVR, aVL, aVF con capacidad de realizar estudios de diagnóstico sobre estas derivaciones.
- Detección de QRS, con indicación sonora y visual
- Posibilidad de congelar la imagen en pantalla mientras continúa la monitorización del ECG, y realizar mediciones sobre los datos registrados (tiempo y milivoltaje).
- Selección de ganancia variable

TEMPERATURA

- Un canal, con posibilidad de extenderlo a 2.
- Rango de medición comprendido entre -5 y 45 °C
- Compatibilidad de Termistores YSI 400.
- Alarmas de temperatura mínima y máxima.

PRESIÓN NO INVASIVA

- Medición de presión sistólica, diastólica, y media.
- Alarmas para presión diastólica y sistólica.
- Almacenado de mediciones en memoria
- Protección de sobre-presión, y tiempo excedido de medición.

CURVA RESPIRATORIA

- Rango que alcance el valor de 150 respiraciones por minuto
- Alarmas de frecuencia máxima y mínima.
- Precisión de +/- 1 rpm

SATURACIÓN DE OXÍGENO

- Saturación, y curva pletismográfica.
- Cobertura de todo el rango de saturación (1 al 100%)
- Precisión de +/- 2% en las últimas 30 unidades porcentuales del rango
- Alarmas de frecuencia de pulso, y de saturaciones límites.

CAPNOGRAFÍA

- Valores de ETCO2 y FICO2.
- Indicación de Apnea, Oclusión, Calibración.
- Muestra por toma lateral.
- Frecuencia respiratoria.

PRESIÓN INVASIVA

- Rango desde -30 a 300 mmHg. Arpoximadamente.
- Escalas seleccionables (ejemplo 5/ 10/ 20/ 40 y 60 mmHg/ div.)
- Indicación simultánea, en tiempo real y permanente de los valores de Presión Sistólica, Diastólica y Media.

GASTO CARDÍACO

- Posibilidad de Selección de catéteres según la marca de los mismos.
- Incorporación de datos del paciente para cálculo.
- Disparo de la medición con la inyección.
- Presentación final en pantalla de Curva de Termodilución Completa y valores de: CO / BSA / CI / SV / SI / BT.
- Volumen de inyección: 3/ 5 y 10 ml a 0-5 C° ó 20 - 25°.
- Medición de Temperatura de Inyectado.

C. Accesorios

- El equipo deberá proveerse con cable paciente adecuado para registrar todas las derivaciones incluidas.
- Cable de alimentación
- Cables y sensores de los módulos requeridos.

3. CONSIDERACIONES GENERALES

D. Instalación:

Alimentación de red

- Tensión: 220VAC ± 10% a 50 Hz.
- Potencia: <2000W

Los equipos deberán ser entregados con todos los accesorios necesarios para la puesta en funcionamiento inmediata (en todos los modos de operación mencionados) tras la instalación.

Las ofertas a cotizar deberán incluir el costo de flete, embalaje, seguro de transporte, tiempo de viaje y viáticos del técnico para la instalación y durante la garantía.

E. Capacitación:

Deberá capacitarse y asegurar un entrenamiento en el uso de los equipos al personal técnico del hospital, así como a los futuros usuarios.

F. Documentación:

Los equipos deberán ser entregados con dos juegos de manuales de usuario y servicio técnico. Una copia permanecerá en el Hospital receptor del equipo, y la otra será entregada a la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento, y Mantenimiento.

G. Certificaciones

Disposición y Certificado de Habilitación del establecimiento por Disp. 2319/02.

Certificado de buenas prácticas de fabricación vigente.

Registro de producto médico por Disp. 2318/02 o Certificado de Empadronamiento del producto médico (vigente según Disp. 5031/09)

H. Garantía

La garantía del equipo será de al menos de 12 meses, con servicio técnico incluido (trabajos, materiales e insumos indicados por el protocolo del fabricante). La misma comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo (una vez finalizada la capacitación al personal del servicio correspondiente).